vinetur

El plan de economía circular y nuestro sector

miércoles 26 de mayo de 2021

ESCRITO POR SUEN



El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), el I Plan de Acción de Economía Circular (PAEC), con un presupuesto de 1.529 millones de euros y 116 medidas que la Administración General del Estado pondrá en marcha a lo largo del trienio 2021-2023 para apoyar y consolidar de manera progresiva el despliegue de un modelo económico circular y descarbonizado. El plan se aprobó el 25 de mayo de 2021.

Estas medidas se articulan en torno a 8 ejes de actuación que permitirán implementar acciones en economía circular: producción, consumo, gestión de residuos, materias primas secundarias y reutilización del agua. También, y con carácter transversal, actuaciones de sensibilización y participación, investigación, innovación y competitividad, y empleo y formación.

La puesta en marcha de este Ir Plan de Acción se recogía en la Estrategia España Circular 2030, que el Gobierno presentó hace un año y se constituye para materializar medidas concretas. La Estrategia de Economía Circular -aprobada hace un año por el Gobierno- conforma junto al proyecto de Ley de Residuos, cuya remisión a las Cortes se

adoptó en la última reunión del Consejo de Ministros -18 de mayo- la clave de bóveda de todo el paquete de economía circular, una de las reformas estructurales más relevantes incluidas en la componente 12 del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que España ha presentado a la Comisión Europea.

Ecodiseño y fabricación, ayudas

El primer eje de actuación del Plan de Acción, centrado en la producción (diseño y fabricación), incluye 17 medidas destinadas a la inclusión de la economía circular en áreas que van de la industria alimentaria al sector forestal, pasando por el impulso al ecodiseño o la inclusión de requisitos puntuables en los pliegos y programas de ayudas, préstamos y líneas de crédito públicas.

Ayudas a las PYMES circulares

Destaca especialmente la iniciativa PYME Circular, que tiene como objetivo integrar la economía circular en las pequeñas y medianas empresas, así como en nuevos modelos de negocio, habilitando espacios para la creatividad, la generación de ideas y la adaptación al cambio del modelo "lineal" al modelo "circular".

Se incluye la financiación de actuaciones para implementar la economía circular en el ámbito de la empresa privada, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Circularización del turismo

Se incluyen medidas en el ámbito del turismo, como la creación de nuevos productos turísticos circulares o el fomento del uso de la herramienta "Método Destino turístico inteligente" para ayudar a los municipios a diseñar planes de acción de turismo sostenible.

Consumo: ECOLABEL

El eje de actuación dedicado al consumo cuenta con 13 puntos relacionados con la información al consumidor, como la Etiqueta Ecológica Europea (ECOLABEL) y el desarrollo de una etiqueta informativa sobre la vida útil del producto y su índice de

reparabilidad.

Además, se prevén actuaciones para reducir los residuos alimentarios y para fomentar los mercados de segunda mano o la reutilización de infraestructuras públicas, así como otras relativas a la inclusión de la economía circular en la contratación pública.

Nuevas exigencias residuos agrarios

Las 30 medidas incluidas en el capítulo de gestión de desechos se orientan a adecuar los criterios de economía circular en la normativa y planes de residuos. Este eje implantará nuevas exigencias para textiles y plásticos agrarios y para elaborar programas de prevención y de planificación de residuos.

Se incluye también la financiación para la mejora de la gestión de los residuos municipales a cargo al PRTR. Con carácter más concreto, incluye mejorar la gestión de los residuos vinculados a instalaciones de energías renovables.

Materias primas

El eje destinado a materias primas secundarias, con 12 medidas, contempla actuaciones para aplicar y fomentar el uso de los subproductos y para desarrollar criterios de fin de condición de residuo, así como para analizar sus implicaciones en el mercado de las materias primas secundarias.

También prevé aprobar una hoja de ruta sobre materias primas minerales o la identificación de instalaciones de residuos de industrias extractivas que contengan materias primas fundamentales y medidas relacionadas con el uso de materias primas secundarias seguras para la salud humana y el medio ambiente.

Reutilización del agua

El eje dedicado a la reutilización del agua, con 4 medidas, contiene actuaciones destinadas al apoyo a regadíos que usen aguas regeneradas, a mejorar la información sobre los usos del agua y a revisar el marco normativo de la reutilización de la misma.

Investigación, innovación y empleo

Las 19 medidas que conforman el eje de Sensibilización y Participación ponen el foco en la elaboración de buenas prácticas de economía circular en el ámbito de la empresa o de campañas de concienciación en el ámbito del consumo.

Por último, se incluyen 9 actuaciones destinadas a promover la investigación, la innovación y la competitividad en el ámbito de la bioeconomía y la economía circular.

Formación para el empleo

Contempla 12 medidas para programas de formación e inserción para determinados colectivos, como el minero o los jóvenes.Asimismo, se establecen medidas para el desarrollo de escuelas, talleres y casas de oficios para impulsar el empleo en el ámbito de la economía circular, como el Programa Emprendeverde.

Este primer PAEC permitirá articular la diversidad de medidas en el período 2021-2023 para avanzar en la consecución de la Estrategia de Economía Circular, que sienta las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, reduciendo al mínimo la generación de residuos y aprovechando los que no se pueden evitar.